



H. AYUNTAMIENTO DE
COALCOMÁN
DE VÁZQUEZ PALLARES
2018 - 2021



ACTA DE SESION EXTRAORDINARIA DE CABILDO DEL AYUNTAMIENTO
ADMINISTRACION 2018 - 2021
No. 81/2020.
03 DE SEPTIEMBRE DEL 2020.

EN LA CIUDAD DE COALCOMAN DE VAZQUEZ PALLARES, MICHOACÁN, SIENDO LAS 12:00 HORAS DEL DIA 03 DE SEPTIEMBRE DEL 2020; REUNIDOS EN LA SALA DE CABILDOS PROFR. TOMÁS GONZÁLEZ FLORES DE ESTA PRESIDENCIA MUNICIPAL LUGAR INDICADO PARA LLEVAR ACABO DICHA SESIÓN EXTRAORDINARIA, LOS CIUDADANOS LIC. JOSÉ ANTONIO MORALES ARTEAGA, PRESIDENTE MUNICIPAL, LIC. PAULINA TERESA GONZÁLEZ LÓPEZ, SÍNDICO MUNICIPAL, EL PROFR. GALDINO PERALTA CALDERA, SECRETARIO DEL H. AYUNTAMIENTO Y LOS C.C. REGIDORES MUNICIPALES: C. FEBRONIO MENDOZA MENDOZA, C. CECILIA ZEPEDA FARIAS, LIC. PSICOL. CÉSAR JESÚS LUCATERO ÁVILA, C. MARIA CAMELIA MURILLO CABRERA, C. ADÁN LUA FARIAS, LIC. MARÍA TERESA REYNA REYNA, C. JOSÉ GUADALUPE ALVAREZ ALVAREZ, C. ELIDIA MADRIGAL CHAVEZ, C. ADALBERTO CASTREJÓN CHAVEZ, DR. JOSÉ ALFREDO MADRIGAL GALVÁN, CON LA FINALIDAD DE CELEBRAR SESION EXTRAORDINARIA DE CABILDO DEL AYUNTAMIENTO, PREVIAMENTE CONVOCADA DE CONFORMIDAD A LO ESTABLECIDO EN LOS NUMERALES CORRESPONDIENTES DE LA LEY ORGANICA MUNICIPAL VIGENTE, BAJO EL SIGUIENTE ORDEN DEL DIA:-----

1. LISTA DE ASISTENCIA.
2. LECTURA DEL ACTA ANTERIOR.
3. SERVICIOS DE MAQUINARIA.

PUNTO No. 1.- Se procedió a pasar lista de asistencia como primer punto de la orden del día, estando ausente la C. Cecilia Zepeda Farias, Regidora, por motivos de salud, y habiendo quórum, se procedió a dar continuidad a la presente.-----

PUNTO No. 2.- El Secretario del H. Ayuntamiento, Profr. Galdino Peralta Caldera, dio lectura del Acta anterior No. 80/20, de fecha 31 de Agosto del 2020.---

PUNTO No. 3.- SERVICIOS DE MAQUINARIA. Se le Pregunta al Presidente que si existe una relación contractual con las personas que compadecen, a lo que el Presidente contesta que no existe relación contractual; Toma la palabra el Lic. José Antonio Morales Arteaga, Presidente Municipal, y le pregunta al C. Edgar Joel Magallón Sánchez, que si tiene como comprobar la cantidad que se le adeuda, a lo que él contesta que tiene un recibo de pago.-----

El Presidente Municipal le dice al C. Edgar Joel Magallon Sánchez, que su compromiso lo hizo con el C. Emiliano Ramos, en lo que respecta en apoyarle con relimpia de camino hacia la localidad El Tarasco; Toma la palabra el Lic. Psicol. César Jesús Lucatero Ávila, Regidor, para pedirle al presidente municipal, Lic. José Antonio Morales Arteaga, que si tiene adeudos con los comparecientes se les pague como lo marca la ley, la cantidad que le adeuda \$ 222,750.00 (DOSCIENTOS VEINTIDOS MIL SETECIENTOS CINCUENTA PESOS 00/100 M.N). Al C. Edgar Joel Magallón Sánchez, y también el regidor Lic. Psicol. César Jesús Lucatero Ávila, pide se fije fecha para cuando se les realizaran los pagos a estas personas.-----

Handwritten notes and signatures on the right margin:
"adaltto castrejon" (with signature)
"con Tomasa de Elidia madrigal" (with signature)
"adaltto castrejon" (with signature)
"con Tomasa de Elidia madrigal" (with signature)



H. AYUNTAMIENTO DE
COALCOMÁN
DE VÁZQUEZ PALLARES
2018 - 2021



Hoja No. 2, Acta No. 81/2020.

A lo que responde el presidente municipal, Lic. José Antonio Morales Arteaga, que el día 17 de Septiembre a las 11:00 horas se programarán. Lo que se aprueba por mayoría.-----

Debido a que el Secretario del H. Ayuntamiento no informo por escrito al director de obras públicas que tenía que comparecer; el Secretario del H. Ayuntamiento da lectura al documento que en su momento se les dio a conocer en una reunión a los dueños de maquinaria interesados en trabajar durante la Administración 2018-2021; En la que el C. Edgar Joel Magallon Sánchez y el Sr. Sergio Espinoza Ruiz no estuvieron presentes.-----

Se le hace llegar el exhorto al interesado, para entrega de documentación relativa de su plan de trabajo de maquinaria contratada, para la rehabilitación de los caminos rurales del municipio de Coacomán de Vázquez Pallares Michoacán.-----

Para así mismo girar a la dirección obras públicas cumplir con la requisición a tesorería, y poder así realizar los pagos correspondientes a la factura que ampare los trabajos realizados en dichas localidades.-----

Por lo cual tenga a bien de entregar la siguiente documentación; Currículo de la empresa, Cedula del RFC, Acta constitutiva de la empresa, cedula del técnico autorizado, padrón de contratista de SCOP, opinión positiva del SAT, opinión positiva del IMSS e INFONAVIT y Bitácora de los trabajos de la Maquinaria la cual tienen que contener los siguientes puntos: -----

- Localidad donde se realizaron las rehabilitaciones de los caminos rurales.
- Especificación de los trabajos realizados.
- Contenido de registro fotográfico que amparen los trabajos realizados.
- Cadenamientos de obra.
- Comités de obra o en su caso padrón de beneficiarios que cuenten con INE y/o IFE vigente.
- Maquinaria utilizada para dicha obra.
- Bitácora de obra.

Lo anterior con fundamento a lo establecido en el artículo 9 del Reglamento de la Ley de Obra Pública Y Servicios Relacionados con la Misma para el Estado De Michoacán De Ocampo Y sus Municipios para integrar el expediente de la obra.---

Exhortando a que cumpla en tiempo y forma con las obligaciones derivadas de nuestra función. Para poder celebrar contrato o convenios con los interesados.-----

Sin otro particular, reciba un cordial saludo.-----

A lo que comenta el Regidor, Adán Lúa Farías, que efectivamente este contenido se les dio a conocer, ya que él estuvo presente en esa reunión. Y los C. Edgar Joel Magallon Sánchez y el Sr. Sergio Espinoza Ruiz no estuvieron presentes -----

Dando seguimiento a la sesión de cabildo el Sr. Sergio Espinoza Ruiz, comenta que entrego la bitácora de 105 horas, al Director de Obras Públicas, Ing. Javier Mendoza González, lo que afirma el Ex Encargado de Maquinaria, el C. Javier Contreras.-----



H. AYUNTAMIENTO DE
COALCOMÁN
DE VÁZQUEZ PALLARES
2018 - 2021

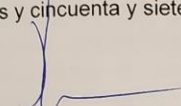


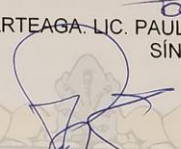
Hoja No.3, Acta No. 81/2020.

También interviene la Lic. Paulina Teresa González López, Síndico Municipal, para pedirle al presidente municipal, Lic. José Antonio Morales Arteaga, que les informe sobre la cantidad de \$12'000,000.00 que dio a conocer en el 2° Informe de Gobierno, preguntando a que personas se les realizo dicho pago, a lo que el presidente comenta que la cantidad antes mencionada abarca lo que es relimpia carretera y caminos rurales.-----

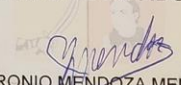
Se acordó por lo presentes, una próxima reunión para el día 17 de Septiembre en punto de las 11:00 horas.-----

No habiendo otro asunto que tratar se da por terminada la sesión a las 13:57 horas y cincuenta y siete minutos del mismo día propuesta.-----

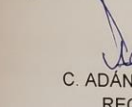

LIC. JOSÉ ANTONIO MORALES ARTEAGA. LIC. PAULINA TERESA GONZÁLEZ L.
PRESIDENTE MUNICIPAL SÍNDICO MUNICIPAL


PROFR. GALDINO PERALTA CALDERA.
SECRETARIO DEL H. AYUNTAMIENTO.

H. CUERPO DE REGIDORES:

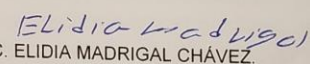

C. FEBRONIO MENDOZA MENDOZA.
REGIDOR

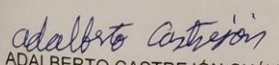

LIC. PSICOL. CÉSAR JESÚS LUCATERO ÁVILA. C. MARIA CAMELIA MURILLO CABRERA.
REGIDOR REGIDORA

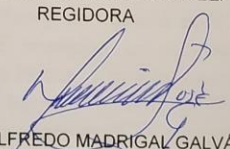

C. ADÁN LUA FARIAS.
REGIDOR


C. MARIA TERESA REYNA REYNA.
REGIDORA

C. JOSÉ GUADALUPE ÁLVAREZ ÁLVAREZ.
REGIDOR


C. ELIDIA MADRIGAL CHÁVEZ.
REGIDORA


C. ADALBERTO CASTREJÓN CHÁVEZ.
REGIDOR


DR. JOSÉ ALFREDO MADRIGAL GALVÁN.
REGIDOR